Jueves 10 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,597

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos
Por 6 meses.	10 50 »
Por un año.	20 00 »
Número suelto	0 20 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Margarita reina.
Santa Margarita, reina en Escocia, celebre por el amor á los pobres y por su voluntaria pobreza.
San Zacarías, martir en Nicomedia.
San Maurino, abad y martir en Colonia.
162 dias transcurridos, faltando 204 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Luna nueva.

Efemérides

1541—VALDIVIA FUÉ ELECTO GOBERNADOR DE CHILE.
D. Pedro de Valdivia, capitan español, fué con Pizarro á conquistar el Perú, recibiendo el encargo de concluir la conquista de Chile principiada por Almagro. Fundó la ciudad de Santiago, y 4 meses despues, el **10 de Junio de 1541**, fue elegido gobernador de Chile.
En 1551 fundó la ciudad que lleva su nombre, y sucesivamente la Concepcion y Villarica.
En 1548 ofreció su auxilio al presidente La Gasca, para combatir la rebelion de Gonzalo Pizarro; batió al enemigo á cinco leguas de Cuzco, y volvió despues á Santiago.
En 1559 una insurreccion de los indios estalló en la Concepcion; Valdivia marchó con 40 hombres para sofocarla, pero sorprendido cerca del fuerte de Tucapel por una multitud de enemigos, cayó prisionero, y tres dias despues le ataron á un árbol y le mataron de un mazazo en la cabeza.
1580—GARAY COLOCA LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE BUENOS AIRES.
1770—LOS INGLESES ABANDONAN EL PUERTO DE EGMONT.
1795—NACIMIENTO DEL CIRUJANO MARTIN.
1802—PRISION DE TOUSAINT LOUVERTURE.
1866—MUERTE DEL HISTORIADOR BARANTE.

EL SIGLO

«La Razon» y «El Siglo»

Mucho nos agrada que la *Razon* se decida á atacar nuestra propaganda—Amamos la discusion, porque tenemos fé en la bondad de nuestra causa: y es tan contradictoria y tan ilógica la actitud política de nuestro estimable colega, que poca dificultad puede ofrecer el rebatir sus argumentos.

Entremos sin mas preámbulos en materia.

Segun la *Razon*, y tambien segun nosotros, el momento presente es de lucha entre la tendencia que pugna por volver al ejercicio pleno del régimen democrático y las poderosas resistencias que se oponen á esta benéfica evolucion, apoyándose en los elementos creados por el Gobierno personal.

¿Qué aconseja, qué exige el deber patriótico en esta delicadísima situacion?

Segun *La Razon*, hacer la propaganda oral y escrita, y abstenerse de tomar parte activa en la lucha.

Segun nosotros, además de hacer la propaganda conviene que todos los ciudadanos bien intencionados presten su concurso activo á la santa obra de la reconstruccion política.

Es decir, que nosotros sostenemos que los ciudadanos amantes de las instituciones deben contribuir en la medida de la posibilidad y de sus aptitudes, así á inocular nueva sangre en el seno de la Asamblea Legislativa, como á mejorar el personal de la Administracion.

Este es el medio que tienen los buenos ciudadanos de ayudar á la obra del bien, y con esto queda contestada la primera pregunta que nos hace *La Razon*.

Pero ¿tenemos la seguridad de que ese concurso será bastante poderoso y eficaz para vencer las resistencias del militarismo? nos pregunta luego *La Razon*.

No tenemos, no podemos tener tal seguridad.

Pero estamos seguros de que no hay otro medio mejor que emplear.

Y entre la abstencion, que de seguro es la muerte y la cooperacion, que puede ser la vida, la eleccion no puede ser dudosa.

La Razon misma declara que predomina el militarismo, representado hoy por el Ministro de la Guerra.

Pues bien. Nosotros decimos que en el mismo Coronel Santos, representado por el colega como la personificacion absoluta del mal, hay en este momento dos tendencias encontradas: la una que le empuja á recorrer la misma senda de perdicion en la que se estravió el Coronel Latorre: la otra que le estimula á hacer el bien, á devolver al país la tranquilidad, sus derechos al ciudadano, su dignidad á la Patria.

La primera de esas tendencias es estimulada por los hombres que perdieron á Latorre.

Si no hay hombres que le ayuden á combatirla, si los buenos ciudadanos no acuden á confortarle, si no concurren con su cooperacion á facilitarle la realizacion de la evolucion política que se inició, entonces nada bueno hay que esperar—Entonces es natural que las malas tendencias prevalezcan, y que se ahonde cada vez mas el abismo en que hemos caido.

Esta es la verdad de la situacion. Por eso en los momentos presentes pesa una gravísima responsabilidad sobre los ciudadanos que con buena intencion sin duda, pero con una ceguedad para nosotros inconcebible, se obstinan en mantenerse apartados del contacto con las Cámaras y el Gobierno.

No necesita *La Razon* afanarse en probar que el personal del Gobierno deja mucho que desear. De sobra lo sabemos.

Pero tal como es, es la única áncora de salvacion.

Si la abstencion continúa, se dejará libre el campo á los elementos que lisongeando las pasiones de los que mandan, cerrarán la puerta á toda esperanza.

La Razon se exagera el poder de la propaganda, ó por lo menos la rapidez de su influencia.

Se ha dicho con razon que la gota horada al fin la piedra. Es verdad —¿Pero cuántos años tarda en horadarla?

Entre tanto, la situacion no dá espera. —Los sucesos se precipitan.—Si hay alguna esperanza de conjurar la tormenta, esa esperanza está en el concurso de los hombres bien intencionados.

Continúen estos en su incomprensible y antipatriótico retraimiento, y entonces no tardaremos en llegar á otra situacion en la que no sea posible ni esa sublime propaganda en la que nuestro estimable colega cifra tantas esperanzas.

Á Dios rogando y con el mazo dando, dice un proverbio español.

Aide-toi, le ciel t'aidera, dicen los franceses.

Estos proverbios encierran gran verdad.

El triunfo y la bienaventuranza no se han hecho para los abstencionistas.

Revista de la Prensa

Varios colegas se ocupan ayer de la comunicacion dirigida al Gobierno por el coronel Galeano al renunciar la Jefatura Política de Minas; y *La Razon*, *El Bien Público* y *L'Italia Nuova* están conformes en que las Cámaras debian interpelar al Gobierno para que dé esplicaciones sobre las gravísimas imputaciones que en esa comunicacion se hacen al señor Ministro de la Guerra.

La Nacion dice que el coronel Galeano es un bribon, que fusiló tres hombres en virtud de órden de Latorre, y que pidió proteccion al coronel Santos, á quien ahora insulta y calumnia, para que no se le aplicara el castigo que merecia por haber hecho desaparecer 700 caballos del regimiento de su mando, que despues reaparecieron en una grasería.

Es de notar que *La Nacion*, que en otro tiempo adoraba á Latorre, le llama ahora *conculcador de las libertades públicas*.

¡Lo que va de ayer á hoy!

* *

Tambien se ocupan algunos diarios de los sucesos argentinos.

El Bien Público censura la conducta de los estranjeros que se arman en Buenos para tomar parte en la guerra civil que de un momento á otro puede estallar.

La Nacion hace votos por el triunfo de la paz.

L'Era Italiana cree que el Presidente que hoy convendria elegir es el Sr. Sarmiento.

* *

Tambien habla *L'Era* del malestar que aquí cunde: de los estraños rumores que circulan: de las maniobras del Coronel Latorre en la frontera: de los proyectos bélicos del Brasil; del banquete que el Representante del Imperio ofreció al ex-Presidente Latorre; y de la influencia dominante del Ministro de la Guerra sobre los demas Ministros.

* *

La *Colonia Española* defiende el proyecto del puerto Tuson y reproduce parte de un artículo publicado por el *Ferro-Carril* en el mismo sentido.

* *

La France escribe la revista política de la quincena.

* *

L'Italia Nuova publica un artículo firmado C. M. contestando á otro que apareció en *El Siglo* con la firma B. B. sobre las minas de Cuñapirú.

Anónimo contra anónimo.

* *

Segun *A Patria* parece que existe el pensamiento de erigir monumentos á la memoria del marqués de Herval no solo en Rio Janeiro sino tambien en varios puntos de la provincia de Rio Grande. El colega no se muestra propicio á esta idea. Opina que la ereccion de esos monumentos si son levantados á la memoria de grandes hechos militares solo sirven para perpetuar los resentimientos de los pueblos entre sí, conservando vivo el deseo de la venganza. Y si esos monumentos se dedican á la memoria de los grandes hombres, entonces solo sirven para demostrar á las generaciones venideras la vanidad ó el servilismo de aquellas que los elevaron. En concepto de *A Patria* mucho mejor y mas digno seria fundar escuelas en las cuales podria haber simples estatuas ó bustos del ilustre finado.

* *

El Diario del Comercio reproduce una denuncia contra el coronel Etcheverry que ha aparecido en *A Patria*. El hecho denunciado es que el coronel Etcheverry, Jefe Político de Paysandú, tiene una estancia en el paraje denominado Rabon; y que los Comisarios de las diversas secciones policiales del Departamento remiten á la estancia de su jefe todos los animales orejanos ó de marcas dudosas ó desconocidas que se encuentran en las secciones.

El Diario pide al Gobierno que averigüe el grado de verdad de esta denuncia y proceda con la energía que el caso requiere.

* *

La Tribuna Popular habla de una correspondencia que ha recibido del Salto anunciando que un grupo de bandoleros capitaneados por Manfredini habia dado malon á nuestro territorio. El colega considera este suceso como preludio de la serie de *californias* que han de pretender venir á surtirse de vacas para proveer á los charqueadores riograndenses. Cree al mismo tiempo que estos malones responden á algo mas que á simples robos de ganado: que los hombres que se encuentran refugiados en Buenos Aires, esto es, los prohombres del año terrible, procuran por este medio sembrar la desconfianza y hacerse de algunos recursos para lanzarse luego á la revolucion. Indica tambien que allá por las fronteras del Este se trama algo y dice que para que el pueblo se ponga de pié y se agrupe alrededor del principio de autoridad es necesario que se de satisfaccion á sus aspiraciones.

En otro artículo manifiesta temor de que si desgraciadamente estalla la guerra civil en la República Argentina se obligue al servicio de las armas á los numerosos orientales que allí residen; y pide que el Gobierno acredite un ministro plenipotenciario en la República vecina cuya principal mision sea velar para que los orientales no vayan á engrosar los batallones de ambos beligerantes.

* *

El Telégrafo Marítimo publica una carta que le ha dirigido el autor de un artículo que apareció en *La Liga Industrial* en defensa del proyecto para aumentar los derechos de Aduana. Dicha carta contiene algunas esplicaciones sobre las ideas sostenidas por *La Liga Industrial* en esta cuestion.

* *

Habla *La España* con satisfaccion de la conferencia diplomática que se celebra en Madrid con el objeto de tratar de los asuntos de Marruecos; y manifiesta que es sensible que el Gobierno español no preste tambien atencion preferente á lo que pasa en sus provincias del litoral mediterráneo, en las islas Canarias y en las Baleares. Manifiesta su sentimiento al ver que saliendo de aquellas provincias una numerosa emigracion para el África, no acude sin embargo á las posesiones que allí tiene España.

En otro artículo trata de los impuestos y dice que el pueblo los paga con gusto cuando sirven para recompensar los servicios que los funcionarios públicos prestan á la nacion: pero que desgraciadamente sucede muchas veces que el fruto de los impuestos se malversa favoreciendo adulaciones y apostasías, derrochando en inútil lujo y ostentacion y pagando empleados que se convierten en señores y tiranos del pueblo.

Llama despues la atencion sobre el notabilísimo ejemplo de virtud y de caridad que ha dado un vasco residente en Buenos Aires que ha enviado diez mil pesos á la Junta Central de socorros á Murcia sin haber querido que su nombre figure en la lista de los donantes.

* *

La parte editorial del *Ferro-Carril* está encabezada con un artículo firmado por el Sr. Bustamante, insertando las cartas que mediaron entre él y D. Enrique Ortega, redactor del *Telégrafo Marítimo*. Estas cartas que ya habia publicado *El Telégrafo*, se refieren á la cuestion personal pendiente entre ambos redactores.

Viene despues un artículo sobre el ferro-carril á Pando, al que acompaña una carta del señor D. Joaquin Baena, incluyendo tambien documentos enviados por el mismo referentes á los trabajos y los desembolsos hechos por la empresa.

Por último reproduce un suelto de un diario de la noche en que se decia que se agita la idea de convocar á una reunion de los miembros del partido colorado, citando el nombre de D. José C. Bustamante entre los iniciadores del pensamiento.

El Sr. Bustamante afirma que por lo que á el respecta no es exacta la noticia ni ha pensado siquiera en semejante cosa.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Hace años que leo siempre con sumo interes los artículos en pró y en contra del tan debatido asunto «Puerto Tuson.» Muchas veces he tenido la intencion de tomar parte en el debate, pero temiendo que se me creyese interesado y se me tachase de parcial, desistí de mi propósito.

Sin embargo, hoy viendo que el Sr. Morice que como dice el Sr. Tuson «no conoce el proyecto por el forro,» empezó á tomar una parte activa en este asunto, no puedo menos, como uno que ha estudiado á fondo el proyecto, que ha seguido los debates en la prensa y en las Cámaras, despues del remitido en su ilustrado diario del 9, firmado por D. Aurelio Berro, que pedirle por algunos momentos su valiosa atencion.

Qué pretende el Sr. Berro con la reproduccion del informe firmado por él y D. Juan R. Gomez, como Senadores de la legislatura del año 1874?

Será para impedir que el Senado sancione la peor de las leyes que registren hasta ahora los archivos de este país! (palabras del Sr. Berro.)

Pero será este empeño tan grande en contra del Puerto Tuson, en bien de su país? Será puro patriotismo? En este caso si los argumentos de don Aurelio fuesen fundados, seria un fin muy loable!

Permítame Sr. Redactor que lo dude.

Si el Saladero de la Teja en lugar de estar situado en el Cerro, se hallase en la Playa Ramirez, el puerto Tuson seria una brillante idea, quizás hubiera servido para una base de un plan financiero que tal vez hubiese tratado de desarrollar durante la época que fué el Sr. Berro Ministro de Hacienda del Coronel Latorre.

Parece absurdo: no importa! el cerebro de don Aurelio habria hecho brotar libras esterlinas de las piedras que deben emplearse para el rompe-olas del puerto Tuson!

Las opiniones é informes sobre el Puerto al Sud emitidas por hombres de la talla de D. Tomas Villalba, D. Cárlos María Ramirez, D. Agustin de Vedia, Dr. D. Pedro Bustamante, Dr. D. Ambrocio Velazco, Dr. D. José Pedro Ramirez, no valen nada al lado de los argumentos de los señores Berro y Gomez!

Por qué? Porque no.

Y la piedra de toque? Adivina, adivinador.

Aprovechó D. Aurelio, su permanencia en el Fuerte!

Aquella mirada penetrante del Coronel Latorre que hacia que todos sus allegados le obedecieran á la simple vista, la hace valer tambien D. Aurelio y lo imita bien! Solamente el Coronel Latorre era el único que mandaba! aquí hay varios: aquí mandan Berro, Gomez, Cibils, Jackson y otros. Y en prueba vemos un Senador quien en el año pasado en reemplazo del Senador Capurro formaba parte de la Comision de Hacienda, se llevó el espediente del Puerto á su casa y le detuvo dos meses para pedir en la sesion del 8 del corriente el aplazamiento de la discusion por no haber podido estudiar el asunto!

Causa risa!

En cambio de la publicacion del Sr. Berro, reproducimos y aplicamos las palabras de D. Tomás Villalba al referirse á un informe presentado por ingenieros nombrados *ad-hoc* por la Direccion General de Obras Públicas:

«Seria seguramente inesplicable, atendidas la competencia y el patriotismo que debe suponerse en los ingenieros que han aconsejado á la Direccion, que existiese en ellos la idea preconcebida de oponerse á todo proyecto á toda mejora que no se concrete al Puerto Viejo y así parece indicarlo la obstinacion con que han rechazado las esplicaciones é informes que ha querido suministrarles el proponente,—si no se tuviese presente la influencia de ciertos intereses, vinculados al fomento y prosperidad de determinadas localidades, que se creen perjudicadas con el adelanto y prosperidad simultáneas de otras. Pero esto es un error que solo se esplica por los sofismas de la escuela proteccionista, la cual por desgracia tiene todavia adeptos en un país que, mas que ningun otro, necesita de espansion, franquicias y libertades para adquirir poblacion, riqueza, industria, comercio y la seguridad que le faltan.»

En cuanto á los demas argumentos de los señores Berro y Gomez, contestamos con copiar el siguiente párrafo del informe de la Comision de Hacienda del Senado:

«La Comision no se ha hecho cargo en el curso de este informe de las opiniones que se han fundado esclusivamente en intereses locales, o en dudas y desconfianzas sobre la posibilidad de que el peticionario pueda conseguir levantar el capital necesario para llevar á cabo su pensamiento, y si consiguiendo el capital los resultados de las obras llenarán el objeto á que son destinadas. Cuestiones son esas que la Comision no considera que han debido ser objeto de su estudio porque cree que lógicamente no podian entrar bajo el dominio de su exámen: mas si así no fuese, y á fin de no dejar subsistente lo que pueda haberse dicho en contra del proyecto de Puerto al Sud, fundado en las opiniones indicadas, la Comision se hace un deber en declarar lisa y llanamente que las rechaza por improcedentes.—Pretender que se detenga el progreso del país, á títulos injustificados de protecciones locales, es algo mas que un error grave; es una injuria no solo á la ilustracion que alcanzamos, sino á la rectitud y al buen sentido.—Tomar por base para la negativa de la concesion, la duda de que pueda levantar el concesionario el capital para la construccion del puerto solicitado, toca por cierto la mision de V. H.; la que por otra parte vendria á desconocer los mas elementales principios que rigen la formacion de las empresas de la naturaleza de la que se trata.—Toda idea representa un valor relativo; ellas se traducen en una concesion que sirve de base á la sociedad objeto del capital con que debe procederse á la esplotacion.

Dado el caso que el capital no fuese obtenido, y que las obras por esta ó cualquiera otra circunstancia no pudiesen ser llevadas á su realizacion, el concesionario pierde no tan solo la concesion sino la garantía de diez mil libras esterlinas, que deben ser depositadas en cumplimiento de la base 5.ª del proyecto de la Honorable Cámara de Representantes.—Por lo demas, podria dejarse sin ser apreciada la última de esas opiniones, que en su sucesion de dudas, establece la muy singular, de «que si concluidas las obras llenarán ó no el objeto á que son destinadas,» puesto que la Comision cree y supone que está al alcance de los menos advertidos, que jamás se emplean siete y medio millones de pesos fuertes en construcciones con un objeto determinado, sin estudios prévios y probabilidades de éxito positivo.»

Hemos concluido con D. Aurelio que sigue su propaganda: *Rira bien qui rira le dernier*.

Ahora, señor Redactor, queremos tocar un punto de suma importancia para la discusion del proyecto Tuson.

Hace tiempo que se habla y se hace una propaganda sobre un privilegio ó monopolio concedido por el Gobierno del Coronel Latorre á D. Juan Rossell y Rius, para la construccion de un puerto al estremo Sud de la calle Guaraní.

El Senador Dr. Juan A. Vazquez, con el loable fin de evitar futuras reclamaciones, y cumpliendo con su deber como legislador, pidió los antecedentes de este asunto para ver si en algo impedia la sancion del puerto Tuson.

No hay tal privilegio ni monopolio!

No hay tal puerto!

Y si procedemos con justicia, no hay tal concesion, pues está caducada.

D. Juan Rossell y Rius se presentó en el año 1876 al Gobierno Provisorio del Coronel Latorre, proponiendo hacer en la parte Sud de esta ciudad en el estremo de la calle del Guaraní y en direccion tambien al Sud, un abrigo cerrado á quinientos metros de la costa mas ó menos con la capacidad suficiente para que descarguen á la vez 16 á 20 buques de ultramar.

Solicita únicamente el permiso para ocupar esa parte de agua que segun él, hoy de nada sirve, y ni puede servir en adelante de utilidad alguna.

Al cabo de 80 años todas las obras quedarán á beneficio de la Nacion. Esplayando sus ideas dice que como se verá, su propuesta proporcionará á ESTE PUERTO la tan deseada mejora de la descarga directa con seguridad.

La solicitud fué mandada á la Capitanía del Puerto y el coronel Courtin informa que siendo deficiente la propuesta, pide ampliacion por los interesados. Á eso contesta el Sr. Rossell: que en el espediente solicitando permiso para la ocupacion por un número de años de un terreno sub-marino al Sud de esta ciudad con el objeto de construir un MUELLE-DIQUE para la descarga directa de los buques, se rehusa hacer la ampliacion pedida por el Capitan del Puerto y pide que pase el asunto á la Direccion General de Obras Públicas.

Informando esta oficina dice que careciendo de todos los datos gráficos y descriptivos necesarios para constituir ni siquiera un proyecto preliminar de trabajos hidráulicos, aconseja que no debe el Gobierno acceder á lo que pide Rossell y en Marzo de 1877 pone el Gobierno el decreto de «No ha lugar» al espediente.

En Junio de 1877 se presenta nuevamente el señor Rossell con nuevos planos y dice entre otras cosas: Las obras proyectadas, como se vé, de los planos y descripciones están reducidas á una construccion idéntica á los muelles ordinarios construidos hoy en la bahía y el Litoral para la carga y descarga. Entre las ventajas que hace resaltar en el mismo escrito dice que no pide privilegio de ninguna especie para su proyecto.

Pasa á la Direccion General de Obras Públicas que en vista de los nuevos planos aconseja que se debe conceder lo que pide Rossell y en Agosto del mismo año evacua el Dr. D. José María Montero Fiscal de Gobierno y Hacienda el traslado conferido, antes de entrar en las condiciones solicitadas por Rossell, del modo siguiente:

«Cuando vino á la oficina este asunto por primera vez, no lo acompañaban los planos respectivos.

Así es que la simple lectura de este proyecto, sugeria al infrascripto la idea de que esta empresa, aparte de las miras de especulacion que pudiera tener en la construccion de la obra de que se trata, llevaba por fin principal hostilizar la concesion que se ha pedido y está pendiente aun para construir un nuevo puerto en la parte Sud de esta ciudad.

Estimulado por ese pensamiento, solicitó los antecedentes relativos al proyecto Tuson, para cotejario con el actual, comparar sus condiciones respectivas y apreciar sus ventajas.

El exámen de esos planos que ahora ha recibido el que suscribe, y algunas esplicaciones verbales de persona que tiene interés en esta empresa, si bien *no han conseguido desvanecer totalmente la presuncion que tiene el fiscal de que este proyecto puede ser hostil, dificultar ó cuando menos demorar indefinidamente el despacho del proyecto Tuson*, ha proporcionado sin embargo á este Ministerio el convencimiento íntimo de que la construccion de este MUELLE no tiene ni la importancia, ni el alcance, ni la influencia del proyecto Tuson, para mejorar las condiciones del tráfico marítimo, de ornato y de muchas otras clases, que indudablemente reportaria esta capital si el proyecto Tuson se llevase á cabo.»

Despues de haber vuelto el asunto á manos de los interesados y haber el Contador General informado que no era perjudicial la concesion pedida por Rossell, fué la concesion otorgada en 28 de Diciembre de 1877 por el término de 50 años pudiendo los concesionarios cobrar la carga y descarga en los términos siguientes:

Concédese la concesion que se solicita para la construccion del muelle en la parte Sud de la calle Guaraní de conformidad con la vista del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y de acuerdo con las *indicaciones hechas por el Sr. Contador General de la Nacion, dándosele al interesado el plazo de ocho meses para dar principio á las obras y el de dos años para darlas por terminadas; en el bien entendido que* SERÁN EN EL CARÁCTER DE IMPROROGABLE.

Comuníquese.

Se vencieron los ocho meses acordados para el principio de los trabajos: el plazo fué reformado y cuatro veces consecutivas fué hecha la misma operacion—En Abril de 1880 fué el plazo de ocho meses nuevamente reformado.

Concluyo Sr. Redactor preguntándole si el P. E. de un Gobierno Constitucional puede por sí y ante sí prorogar el plazo de una concesion dada, durante un Gobierno Provisorio, y saludándolo atentamente soy S. S.

1699 — *Un amigo del progreso.*

Agradecimiento

Habiendo dejado por descuido en la calle 25 de Mayo, núm. 50, un bolsillo conteniendo una buena suma, vi por un aviso que se llamaba para devolver dicha cantidad á su dueño; en el acto de apersonarme me fué devuelta la suma y hago público mi agradecimiento.

E. Garcia y Terrada.

SECCION OFICIAL

Jefatura Política y de Policía del Salto.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Máximo Santos.

Montevideo.

Salto, Junio 5 de 1880.

Mi estimado amigo:

Desde ayer tarde se encuentra en esta el Comandante Callorda, con procedencia de Mercedes.

El Comandante Tajes me telegrafió ayer desde Santa Rosa, participándome no haber nada de nuevo con respecto á invasion y que todo ha sido una farsa y conversaciones de los mal intencionados que V. E. sabe que nunca faltan.

El Sub-delegado interino de San Eugenio y el teniente del Perez, me comunican con fecha 31 del próximo pasado mes que en la madrugada de ese dia habian efectuado en ese pueblo un simulacro.

Esto como era de presumir, alarmó aquella poblacion, que creyó era atacada por alguna gavilla de ladrones, y tan es así, que los diarios de aquí han publicado hoy correspondencias de San Eugenio, en que dicen haber sido aquella parte de la República invadida por revolucionarios.

He reprobado como era de mi deber ese hecho, dirigiendo al efecto una nota al mencionado Subdelegado, y una carta al Teniente del Perez, prohibiéndoles repitan tales escenas, que no dan otro resultado que producir alarmas sin razon ni motivo alguno.

Por lo demás, nada se adelanta hasta hoy con referencia á la anunciada chirinada que proyectan Martinez y otros desgraciados.

Saluda como siempre á V. E. su muy atento S. S. y affmo. amigo,

Teófilo Córdoba.

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados, que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Estudios Libres, la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente mes de Junio, hasta el 8 del entrante, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

jn8-10 — *Enrique Azarola*, Secretario.

INTERIOR

Comision Especial de Socorros á Murcia

CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y amigo:

En nombre de esta Comision, me permito rogarle se sirva dar publicidad en su interesante diario, para satisfaccion general de nuestros comitentes y donantes, á los documentos adjuntos recientemente recibidos de la Junta Central de Socorros de Madrid á las provincias de Levante.

Y, anticipando las gracias por tan importante servicio, se reitera de usted con sentimientos de particular aprecio, afmo. amigo y S. S.

J. M. Riguera Montero, secretario.

S. C.—Junio 9 de 1880.

Junta de Socorros de los vecinos de Madrid á las provincias de Levante, afligidas por la inundacion acaecida en los dias 14 y 15 de Octubre de 1879.

Esta Junta Popular ha recibido la suma de *tres cientas veinte libras esterlinas*, que remiten en letra con su apreciable carta de 19 de Febrero anterior, cuyo valioso donativo, unido á *mil libras esterlinas*, que en dos remesas anteriores han ingresado en la Tesorería de esta Junta, componen la importante cantidad de *mil trescientas veinte libras.*

La conducta de los generosos habitantes del Uruguay y su Capital Montevideo, observada ante la noticia de los desastres ocasionados por las inundaciones de las provincias de Levante, demuestra muy á las claras los sentimientos de acendrada caridad y notoria filantropía que les animan, cuyos grandes esfuerzos serán eternamente agradecidos por aquellos infortunados, que recordarán con lágrimas en los ojos tan loable desinterés.

Esta Junta, cuya voluntad es la de los donantes aplicará tan valiosos recursos á reparar dichas desgracias, y yo, como Presidente de ella, me hago intérprete de los sentimientos de los habitantes de Murcia, Alicante y Almería y los de esta Junta, trasmitiendo á Vds., á los dignísimos individuos que componen esa Junta y á los habitantes del Uruguay, las gracias mas sinceras.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Madrid, 30 Abril de 1880.

El Presidente,
El Cardenal Patriarca.

El Secretario General,
Modesto Fernandez y Gonzalez.

Señores D. Leoncio Monge y D. José M. Riguera Montero, Presidente y Secretario de la Junta de Socorros á las provincias de Levante de España, en la República Oriental del Uruguay.

Montevideo.

—

Sr. D. Leoncio Monge.

Montevideo.

La Junta que tengo el honor de presidir, se considera en el deber de manifestar á todos los que han tomado parte en la obra de caridad para socorrer á las desgraciadas provincias de Levante, el resultado de la recaudacion obtenida hasta el dia de hoy y de los gastos realizados. Las necesidades que hay son muchas, pero las ofrendas particulares son cuantiosas.

Estan en construccion 125 barracas en la Vega de Múrcia, se construirán en breve casas en los términos de Lorca, Orihuela y en los diversos pueblos de la provincia de Almería.

Han sido socorridos con ropas diez mil habitantes de las provincias inundadas y todavía habrá que proceder á un nuevo reparto entre tantos infelices como han quedado sin hogar y sin fortuna.

Tengo el honor de comunicar á usted en la adjunta nota un resúmen de los ingresos realizados y de las obligaciones contraidas.

Aprovecho gustoso esta ocasion para reiterar á usted el testimonio de mi consideracion y de mi reconocimiento.

Madrid, 30 de Abril de 1880.

El Presidente.
Cardenal Patriarca.

Cantidades recibidas en esta Junta de los españoles y estranjeros residentes en las naciones de América.

Procedencia	Pesetas Cts
De Montevideo por conducto de don Leoncio Monge y D. José María Riguera Montero, Presidente y Secretario de la Comision de auxilios, 1.ª	12,500 00
De idem idem, 2.ª remesa.	12,418 13
De idem idem, 3.ª remesa.	7,836 73
De la Comision de Socorros del Rosario de Santa-Fé (Buenos Aires) por conducto de su Presidente y Secretario D. Cárlos Casado y D. José M. Airal, 1.ª remesa	4,300 00
De idem idem, 2.ª remesa	10,000 00
De idem idem, 3.ª remesa.	1,571 99
De D. Toribio Aguirre y D. Eulogio Rodriguez, residentes en Santa-Fé (República Argentina)	1,317 20
De Brouwiville (Estados-Unidos) y Matamoros (Méjico) por conducto del Vice-Cónsul de España	2,417 18
De los españoles residentes en New-York	6,250 00
De D. José M. Ceballos y Ca. de id .	2,500 00
De un vascongado residente en Buenos Aires que ha querido ocultar su nombre	50,000 00
De varios españoles residentes en New York	50,000 00
Del Club Español de Buénos Aires por conducto de su presidente D. Manuel Barrondo y secretario D. Manuel Barros	50,499 74
De los españoles residentes en Veracruz (Méjico)	99 00
Del círculo español mercantil de idem idem por conducto del presidente y secretario D. Ricardo García y don Manuel A. Lopez	24,242 00
De Méjico por conducto de D. Pio Bermejillo, primera remesa . . .	30,243 90
De id id segunda remesa	17,432 71
De San Luis de Potosí (Méjico) . .	11,791 34
De Mazatlan (idem)	1,572 50
De Paysandú (Uruguay) primera remesa por conducto de D. Miguel Horta y D. Juan Puig.	5,868 55
Total.	302,923 87
Donativos en metálico recibidos hasta el dia	797,775 96
DE ESTA CANTIDAD SE HA GASTADO	
En compra de ropas y efectos . . .	171,275 50
Se ha remitido á Múrcia	150,000 00
Y están comprometidos en la construccion de 125 barracas en la Vega de Murcia.	87,250 00
Y en la construccion de casas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería	103,610 50
Total gastado ó comprometido.	512,136 00

Madrid, Abril 30 de 1880.

El Secretario General,
Modesto Fernandez y Gonzalez.

Se recibió hoy de Paysandú (Uruguay) la 2.ª remesa por valor de. . . . 2,468 00

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Iberia* recibimos diarios del Perú y Chile que alcanzan de este último país al 25 del ppdo.

He aquí un estracto de las noticias que en ellos encontramos:

Chile y Perú

Segun se desprende de un artículo del *Mercurio*, el Sr. Vicuña Mackenna no estaba muy conforme con la direccion de la guerra antes de la batalla de Tacna, como se verá por los siguientes párrafos de su editorial:

«Por nuestra parte creemos y esperamos que el cielo y la fortuna de Chile han de acortar ese plazo, como creemos y esperamos con conviccion profunda que el término definitivo de ese plazo y de los errores cometidos ha de ser una esplendida y completa victoria de nuestras armas.

«Pero eso no será tan mucho, como algunos creen, la escusa de todas las faltas cometidas, y desde luego declaramos que al dia siguiente de la gran victoria, pediremos en nombre del patriotismo y de la suerte del país un cambio radical en la direccion superior de la guerra, porque si la batalla de Tacna ó de Calama que en este momento tal vez se libra, va á ser indefectiblemente una inmensa gloria para nuestro ejército, en ella y en sus consecuencias sangrientas y estériles verá el país la consumacion de la mayor falta cometida por el gobierno y sus representantes en la direccion política y estratégica de la campaña.

«Para eso aguardamos nuestra hora y nuestro puesto.»

—Escriben de Santiago á un diario de Valparaiso:

«Se dice que estamos en plena crisis ministerial, segun los informes que de diversos conductos hemos obtenido. Aunque la discordancia entre los miembros del gabinete existia desde tiempo atrás, parece que la cuerda tirante ha venido á romperse ahora.

«Lo cierto es que los ministerios de justicia y de guerra y marina no han despachado el sábado ni hoy, lo que suele ser á veces indicio de crisis.

«Se ha llamado á D. Manuel Recabarren para proponerle el ministerio de guerra. Como está en el campo, aun no ha llegado.

«Hoy ha tenido una conferencia el presidente de la república con D. Jorje Huneeus que fué llamado al efecto.

«Ayer ha conferenciado S. E. con D. Vicente Reyes.

«Se ha hablado de que en caso de renuncia del gabinete seria llamado D. Manuel García de la Huerta para formar un ministerio.

—El telégrafo nos anunció ya el fallecimiento repentino en el campo de operaciones, del ministro de la guerra chileno D. Rafael Sotomayor, víctima de un violento ataque de apoplejía.

Con tal motivo dice el diario *Los Tiempos*:

La muerte le sorprendió en Yaras, á corta distancia del campamento de Buenavista. El Sr. Sotomayor estaba allí en el puesto que le señalaron su deber y su patriotismo.

La noticia de tal desgracia, comunicada al público en boletines, produjo un general sentimiento de dolor: el país acababa de perder á uno de sus mas abnegados servidores, á un ciudadano esclarecido que abandonó hogar, familia y comodidades, habiendo corrido de los primeros á prestar sus luces y su inteligencia á la causa de la patria.

Los servicios prestados á Chile por el señor Sotomayor durante los últimos meses son suficientemente conocidos de todos para que creamos necesario hacer de ellos una reseña.

Una ligera ojeada sobre su vida, bastará para dar á conocer la importancia de ese ciudadano á quien hoy llora la República.

El Sr. D. Rafael Sotomayor nació en la hacienda de Huechun, cerca de Melipilla, en Noviembre de 1822.

Fueron sus padres D. Justo Sotomayor, que peleó con denodado arrojo en el sitio de Rancagua en 1814, y D.ª Clara Baeza, una de las mas renombradas bellezas de Rancagua, [illegible] de la hermosura y el valor [illegible].

En 1849 el Sr. Sotomayor marchó á California acompañado por un hermano que á poco de hallarse en la tierra del oro cayó á los golpes de un asesino. Otro de sus hermanos murió en Paita, en tierra estranjera, como si hubiera estado decretado por la familia del Sr. Sotomayor haber de acabar sus dias lejos de la patria.

El año 1858 el señor D. Rafael Sotomayor, entonces intendente de Concepcion, fue llamado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, puesto que desempeñó con energía y aceptacion.

En la época de la guerra con España, se buscó al Sr. Sotomayor para encomendarle una mision que debia desempeñar en Perú. Se trataba de servir al país, y el honorable ciudadano cuyo prematuro fin lamentamos hoy, aceptó la comision sin preguntar cual era ni que eventualidades tenia que soportar.

Este hecho retrata al hombre de cuerpo entero.

Nombrado mas tarde embajador de Chile en Bolivia, preparó en esa República el terreno para la mision Vergara Albano.

Intendente de Concepcion, el Sr. Sotomayor fué el primero que practicó una visita á la provincia de su mando. Casi todos los establecimientos públicos que hoy ostenta la antigua metrópoli de Chile, son debidos al eminente hombre público que acaba de fallecer.

La navegacion á vapor en el Bio-Bio fué uno de los problemas cuya solucion le preocupó mas, consiguiendo al fin de muchos esfuerzos implantar esa obra de indisputable utilidad. Testimonio del reconocimiento de Concepcion hacia su gobernante, fué el haber dado el nombre de Sotomayor á uno de los vapores destinados á la navegacion del rio antes nombrado.

Superintendente de la Casa de Moneda durante largos años, el señor Sotomayor supo captarse la confianza de todos los gobiernos por la integridad de su carácter y la rectitud de sus convicciones.

En la actual administracion el señor Sotomayor fué primero Ministro de Hacienda, cuya cartera abandonó para encargarse mas tarde de la direccion de la secretaría de Guerra y Marina.

Cómo ha llenado su deber en ese puesto lo dice el país entero y lo afirma su muerte.

Tal ha sido, á grandes rasgos, la existencia del hombre eminente y distinguido cuyo deplorable desaparecimiento conmovió ayer á la capital y conmoverá hoy á toda la República.

—El *Nuevo Ferro-Carril* publica estas noticias de cuya veracidad duda otro colega de Santiago:

«Entre los liberales hay desacuerdo en la designacion de candidato para la presidencia de la cámara de diputados. El círculo errazurista trabaja por D. Julio Zegers, y otro por D. Jorge Huneeus, á quien se cree que se inclina la fraccion conservadora.

«El presidente de la república no encuentra todavía un reemplazante al señor Sotomayor. El señor ministro Santa María, en junta de ministros sostuvo la necesidad de continuar las hostilidades despues de la batalla de Tacna, y los demas ministros han opuesto una marcada frialdad á esa opinion belicosa.»

«Se cree que en reemplazo del señor Sotomayor se nombrará superintendente de la casa de moneda al actual intendente D. Zenon Freire.

«Se proyecta elevar una solicitud con 5,000 firmas para pedir que el señor Echáurren Huidobro sea nombrado director de la guerra en lugar del señor Sotomayor.»

—Respecto del segundo bombardeo del Callao y bloqueo de Ancon, los diarios nada adelantan á las noticias que por telégramas publicamos en *El Siglo* del 22 del próximo pasado.

—Sobre la situacion de Tacna y Arica, hé aquí lo que dijo el *Veintiuno de Mayo*, diario de Iquique retiriéndose á cartas interceptadas á los peruanos:

«El coronel Figuerola dice que se alegra de que el farsante Montero sea reemplazado por Campero, que gasta diez soles diarios en comer para quedar hambriento y que, si continúa la guerra se van á morir de necesidad.

«Un señor Küestermann se queja amargamente de que el soldado boliviano reciba mas sueldo que el oficial peruano, pues á aquel se da 60 centavos diarios en plata, y á este solo dos soles en billetes, que valen menos de 40 centavos.

«El jefe de las fuerzas de Arica dice que tiene 1,709 hombres disponibles: 33 de caballería, 355 de artillería y 1,275 de infantería; que su situacion con respecto al enemigo no puede ser mas insostenible, y que él provee á Tacna de municiones, víveres, cebada y otros elementos.

«Un empleado de la Aduana de Arica dice que se está muriendo de hambre porque han suprimido todos los empleados de aduana y no encuentran trabajo.

«Un coronel peruano se lamenta del estado del ejército aliado, falto de ropa hasta de camisas; que muchos soldados tienen rota su única chaqueta, dejando al aire libre sus carnes; que no tienen zapatos, y que al soldado se dá la miserable racion de media libra de carne, tres onzas de arroz y veinte centavos billetes. Agrega que los fondos del ejército están al agotarse, quedando en caja solo cincuenta mil soles en billetes.

Un señor Wull dice que el ejército aliado volvió el 5 de Mayo á Tacna por no tener cómo proveerse de agua, produciendo su vuelta muy mal efecto en la ciudad. Agrega que el forraje está para concluirse y que por eso no puede moverse el ejército, porque no tendrá cómo trasportar sus víveres, artillería y municiones.

«Una señorita Belcke dice que en Tacna y Arica se pelea á los gringos para que de balde se hagan cargo de sus casas, porque es allí voz pública que los chilenos los quieren mucho y respetan sus propiedades.

«El proveedor del ejército aliado dice que ha suspendido la provision del ejército por el pretesto de las letras con que le ha pagado el gobierno del Perú.

«El corresponsal de *El Nacional* de Lima anuncia que el coronel Luis Felipe Rosas, nombrado prefecto y comandante general del departamento de Tarapacá, pronto vendrá á hacerse cargo de su destino. Acompaña la proclama impresa con que se presentará en su departamento.

«Un empleado de Devés frères dice que la derrota de Albarracin produjo en Tacna gran pánico, porque los soldados de la caballería derrotada entraron despavoridos á Tacna, á pesar de que los perseguidores habian quedado tres leguas atrás; que á Albarracin, que se portó como un cobarde, le han dado de baja; que Leoncio Prado se batió bien, y que éste acusó á Albarracin en presencia del general, de *cobarde*.»

—*La Patria* de Valparaiso publica tambien el siguiente estracto de correspondencia peruana que dice fué interceptada por las avanzadas del ejército antes de la batalla de Tacna:

«*Tacna, Abril 20*—Coronel Figueroa á su hijo. —Anoche llegó el general Campero con 1,000 bolivianos.»

«*Arica, Abril 22*—Teniente coronel O'Donnaban á su hermano.—Las fuerzas que defienden á Arica y que tengo á mi mando se componen de 1,600 á 2,000 hombres disponibles: trescientos sesenta y cinco de artillería, mil doscientos setenta y cuatro de infantería y treinta y tres de caballería. Trabajo sin descanso todo el dia, porque desde aquí remito á Tacna municiones, cebada, víveres y demas elementos que son necesarios al ejército.

Á Tacna llegaron 1,400 bolivianos.

La plata está tan escasa que solo quedan 50 mil soles billetes para el ejército. Este está desnudo y sin zapatos; su racion está reducida á media libra de carne, tres onzas de arroz y veinte centavos en billetes.»

«*Tacna, Abril 28*—D. David Pucho Gomnea al Dr. Indalecio Gomez Lara. Tenemos 295 bueyes que están en los altalfales de Yinta y Putre, donde permanecerán estos y los que nos llegaran despues, hasta que podamos realizarlos.»

«*Tacna, Abril 21*—José Gimenez á su padre.—De Bolivia han venido 4,000 hombres, todos soldados de línea, bien armados y con bastante plata. Aquí hay en todo 12,000 hombres con 23 cañones y ametralladoras, y sabemos de positivo que de Arequipa han salido 3,000 hombres para molestar á los chilenos en la retaguardia por el lado de Torata ó Candarave.

Arica ha sido fortificada mas, poniéndose una mina de dinamita delante de las trincheras. Los cañones de las fortificaciones han sido arreglados de tal manera, que no tan solo tiran por el lado del mar, sino tambien en todas direcciones por Azapa, Yinta, Ochoca.»

Bolivia

PROCLAMA DEL NUEVO DICTADOR

EL DOCTOR NARCISO CAMPERO Á LA NACION

¡Bolivianos! El presidente de la república ha creido de su deber dejar por pocos dias el suelo patrio, para ponerse á la cabeza del ejército en campaña, y concurrir á la batalla que debe decidir, acaso de la suerte de las naciones aliadas. Jefe de la nacion y capitan general de nuestros ejércitos, debia dar el ejemplo de abnegacion y patriotismo, y ha volado en el momento del sacrificio á tomar el puesto que la patria y el honor le señalaban.

Encargado entretanto de la direccion del poder ejecutivo, cúmpleme dirigirme á todos mis compatriotas, manifestándoles que en esta hora suprema para Bolivia, el gobierno requiere mas que nunca la cooperacion de todos los bolivianos, sin distincion de partidos. Un solo pensamiento, una sola voz de *guerra... y de guerra* estremezca á Chile, debe resonar en todos los ángulos de la república.

Porque la *victoria* es la única solucion que conviene al honor boliviano, á los intereses generales del país, y á los particulares de todos los ciudadanos, es que debemos llevar adelante la guerra con abnegacion y perseverancia. Fuerzas por consiguiente concurrir á esta grande obra con toda la energía de nuestro patriotismo ultrajado y calumniado por Chile.

¡Jamas debemos aceptar la paz ignominiosa! Dios nos ha dado una patria, que ninguna nacion puede disputarnos, ni menos atentar á su integridad territorial. Defendámosla con valor y perseverancia y en toda situacion protestemos á la faz del mundo civilizado por nuestro honor, por la tumba de nuestros mártires y por cuanto mas sagrado encierra el suelo de esta patria, que estamos dispuestos á verter en sus aras nuestra sangre y á sacrificar por ella nuestros bienes.

¡Compatriotas! Tales son los votos de vuestro compatriota y amigo, y que sabrá sostenerlos, mas que todo, en la hora del sacrificio.

Ladislao Cabrera.

La Paz, 16 de Abril de 1880.

—El nuevo dictador de Bolivia dió un decreto haciendo las siguientes economías.

Los magistrados de la corte suprema y tribunal nacional de cuentas, los de las cortes de distrito y tribunales de partido, el fiscal general y los fiscales de distrito y de partido, y los empleados de la casa nacional de moneda, recibirán solo la mitad de sus haberes mientras la convencion nacional disponga lo conveniente.

Las dotaciones eclesiásticas consignadas en el presupuesto vijente, quedarán reducidas al 50 por ciento.

Las pensiones sobre el tesoro público, se pagarán sin excepcion, con igual reduccion al 50 por ciento.

Los prefectos departamentales, intendentes de policía y sub-prefectos, los administradores de las tesorerías departamentales y sus oficiales mayores, percibirán las tres cuartas partes de sus haberes.

La misma reduccion sufrirán los jueces instructores y agentes fiscales.

Los funcionarios civiles cuya dotacion no pase de 400 bolivianos, continuarán gozando de los haberes que les señala el presupuesto.

Los comandantes generales y mayores de plaza y los demas militares que no están en servicio activo en el ejército, tales como los de las plazas y fronteras, solo recibirán la mitad del sueldo que actualmente gozan.

Los prefectos departamentales mandarán pagar los sueldos devengados desde el 1.º de Enero del presente año, con arreglo á las prescripciones de este decreto.

Los empleados de los ministerios de Estado y estado mayor general estarán sujetos al decreto expedido el 15 del mes en curso.

Ecuador

En Guayaquil corrió la noticia de que los chilenos habian invadido el Ecuador. Con este motivo un diario de Guayaquil dice:

«El Sr. Coronel Soto, que salió con una columna para Santa Rosa, se encuentra en esta ciudad desde el lunes.

En su espedicion no ha encontrado chilenos ni revolucionarios; habiendo sido la causa ostensible de su viage, segun se nos ha informado, las alarmas que el prefecto de Piura tenia respecto de la formacion de partidas chilenas en nuestra frontera que trataban de hostilizar la provincia de Túmbes.»

Colombia

PROGRAMA DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA UNION

Ciudadano presidente del Congreso: A pesar de los esfuerzos patrióticos de mi eminente predecesor, las circunstancias en que vengo á encargarme de la administracion ejecutiva federal son singularmente difíciles; alentándome solamente la confianza que tengo en el buen sentido del país y la tranquilidad y rectitud de espíritu con que, gracias á la divina Providencia, he prestado la solemne promesa que acabais de recibirme.

Estamos en una época de confusion de ideas. Un largo período de nuestra historia política contemporánea ha llegado, segun parece, a su hora de transicion; y no todos comprenden el esencial carácter del fenómeno que se verifica, ni menos aun se alcanza á definir los recursos precisos que deben ponerse en actividad para que la renovacion se realice sin sacudidas peligrosas, esto es, naturalmente, así como se cumple todos los dias la rotacion del planeta que habitamos. Hemos asistido durante los últimos treinta años principalmente á una obra de demolicion necesaria en su conjunto, porque era el lógico complemento de la independencia. Muchos errores han podido cometerse; pero errores inseparables de todos los grandes esfuerzos humanos. La obra que ahora debemos emprender dará remedio á los males que aquellos han podido causar, porque esos males no son, de ninguna manera, irreparables. Algunos elementos cardinales del edificio social se han resentido á veces, pero no mortalmente por fortuna.

Hacernos del mayor número posible de operarios debe ser el objeto preferente de nuestros desvelos. Tratemos, pues, de reducir las divergencias que no tienen verdadera razon de existir. Algunas de ellas pueden aun eliminarse con el uso recíproco de una atinada benevolencia.

De ese modo solamente alcanzaremos, por otra parte, la unidad de accion que las circunstancias están, á toda luz, exigiendo. Hay que dejar fundir en el ámplio y generoso molde de la república todo lo que no sea realmente incompatible con ella. Un país no pasa de ser simple espresion geográfica mientras no cuenta en su seno con suficiente número de fuerzas capaces de converger á un mismo deliberado fin.

Nuestra poblacion no excede de tres millones, poco civilizados en su mayor parte. Si la fraccion social llamada, por sus aptitudes, á las funciones gubernativas se divide y subdivide, y gasta su nervio en debilitarse á sí propia, nada importante podremos al cabo hacer como legatarios de la dominacion peninsular, para aventajarla. La supresion de todo desacuerdo seria pretension quimérica en estremo; pero cuando el antagonismo toma aspecto de intransijencia implacable, el movimiento político se convierte en ajitacion febril, casi equivalente á una lucha armada, y la recíproca y permanente desconfianza, ningun razonado fruto permite recojer al administrador de los intereses públicos. Así como la contradiccion razonada crea y vivifica, el antagonismo ciego á que acabo de referirme esteriliza y destruye, enjendrando, mas ó menos pronto y en mas ó menos disimuladas formas, el despotismo ó la anarquía.

Tengo una muy alta idea de la perspicacia del pueblo colombiano, porque mas de una vez lo hemos visto retroceder próximo á simas al parecer ineludibles. Ya se nota en él general tendencia á entrar en sosegada vida; y aunque esa saludable disposicion moral es todavía confusa, vaga y aun contradictoria en cierto modo, como todos los movimientos precursores de acentuados cambios políticos, hay motivos para que abramos nuestros corazones á la esperanza de mejores dias. El sentimiento liberal genuino parece efectivamente difundirse y afianzarse con la esperiencia y el recuerdo de tantos dolores y conflictos ruinosos.

Prácticas administrativas mas puras serán, sin duda, ensayadas. La intolerancia entrará en creciente descrédito; y el llamado problema religioso, que es uno de los mas graves que piden final solucion, desaparecerá virtualmente del escenario; porque muchos síntomas que revelan el estado real de los espíritus, indican que no será difícil convencer, aun á los mas ofuscados, de que no por medios artificiales sino por el lento influjo de los progresos científicos es que podrá conseguirse el triunfo definitivo de la verdad filosófica. Cuanto sobreviva del primitivo sentimiento religioso merecerá respeto, porque su misma persistente sávia será la demostracion irrefutable de su providencial destino.

Para dar práctica forma á estas ideas, me atrevo, desde ahora, á recomendar á los legisladores amplia amnistía para los ministros del culto de cualquier modo castigados, así como la abrogacion entera de la ley de inspeccion de cultos, aceptable á lo sumo, como transitoria medida de guerra, y todo lo demas que con encarecimiento pidió por mi previsivo antecesor en su mensaje de 27 de Abril de 1878. Á no oponerse prescripciones constitucionales, aun mas deberia avanzarse en este propósito de concordancia de las leyes con los hechos inexorables y la tranquilidad de las conciencias. Á una política semejante iniciada en 1867 fué deudora la república de la mas larga época de quietud y de progreso que haya gozado desde su fundacion.

Poderoso elemento de órden son, señor, medidas de tal naturaleza, porque ellas tienden á restablecer el equilibrio social, por fortuitas circunstancias interrumpido, y á suprimir innecesarias colisiones. La soberanía nacional es algo demasiado grande y fuerte para buscar instrumentos de defensa en el arsenal de la medrosa tiranía. En vez de alejar y dispersar las voluntades por actos que recuerden las que ocasionaron la decadencia de España, tratemos de atraerlas y uniformarlas en la prosecucion de algun designio verdaderamente nacional.

Nuestra agricultura está apenas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco menos que estacionarias. Nuestra vasta estension territorial solo cuenta unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años de que no esportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aun márgen á la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume mas de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, á nuestros umbrales.

Un vasto plan de medidas destinadas á promover el desenvolvimiento de la produccion doméstica debe ser, por tanto, combinado y reducido pronto á práctica. Un sistema adecuado de enseñanza se hace indispensable como punto de partida de ese plan. La tarifa de aduanas necesita reformas destinadas á fomentar las artes. Estudio particular requiere este asunto á fin de que solo se proteja lo que ofrezca fundadas esperanzas de progreso. Las grandes industrias europeas y norte-americanas no se han formado y crecido, en lo general, sino por este medio. El consumidor pagará por algun tiempo parte de la proteccion como paga permanentemente todos los servicios públicos. Al procederse con tino en la materia, el nuevo gravámen indirecto que se imponga será, á la larga, reproductivo como lo es el que se invierte en el sostenimiento de los diversos ramos ordinarios del gobierno.

Construir un ferro-carril que facilite las relaciones comerciales de los Estados del centro con el litoral y el esterior, es otra de nuestras urgentes necesidades económicas, á la par de la mejora de nuestros puertos del Atlántico, y la continuacion de los ferrocarriles ya emprendidos. La idea de juntar comercialmente nuestros dos principales rios que con tanto acierto indicais, merece tambien toda la atencion compatible con nuestras circunstancias fiscales.

Si se logra contratar un empréstito, debemos fundar con él, sin vulnerar derechos adquiridos, un establecimiento de crédito que, de consumo con los bancos particulares, serviria principalmente de instrumento de desarrollo del plan que acabo de esponer con muy pocas palabras. Talvez podria entonces llevarse á efecto la parcial y prudente organizacion de un banco hipotecario que pondria en movimiento fecundo parte de la riqueza raiz que hoy se encuentra estancada.

El impulso que reclaman todos esos vitales intereses no implica desde luego el desamparo de los estudios que hoy sostiene con sus recursos el gobierno nacional. La universidad puede exigir algunas reformas destinadas á darle mas esplendor y eficacia como centro de cultura del pensamiento filosófico; pero ningun gasto mas justificado que el que tiene por objeto la alta enseñanza científica. Algunos de los textos deben ser revisados, porque es de suprema necesidad como vos lo decis, recordando mis propias palabras, que los estudios positivos se hagan sin menoscabo de las grandes aspiraciones inmateriales del corazon humano.

Pero el interés que todo lo abarca en nuestra presente situacion, es el mantenimiento de la paz pública, porque en medio del desórden ningun gérmen fructifica, y antes bien todo elemento de dicha decae y se agota. Nada ha contribuido tanto al vuelo incomparable del comercio universal y á los progresos sorprendentes de la navegacion como los contratos de aseguro. Pretender que florezca una sociedad política en crónico y general estado de alarma, mas ó menos activo, es, por tanto, uno de los mas quiméricos propósitos. Prevenir las subversiones del órden será por eso, el objeto principal de mis esfuerzos. Para lograrlo cuento en primer lugar con el espíritu de concordia y de justicia de que he procurado animarme y trataré dar perseverante ejemplo. Prescindo por eso de irritantes alusiones de partido, aunque conservo intactos los sentimientos que á uno de ellos me liga con indisoluble lazo, y comprendo perfectamente los graves deberes políticos que á mi lealtad impone la naturaleza de la eleccion con que se me ha favorecido. Con estas solas reservas, la vía queda abierta á cuantos deseen dar apoyo á la política de sólido y general apaciguamiento que representa, en mi concepto, la aspiracion de los pueblos simbolizada en mi modesto nombre.

La organizacion y distribucion del ejército deben ser hechas de tal modo que las eventualidades de trastornos se vuelvan aun mas remotas de lo que pudieran serlo en sí mismas. Respecto de la organizacion, juzgo indispensable que se restablezcan los principios que sirven de base á la composicion y manejo de la fuerza militar en todas las naciones á fin de que sea siempre garantía y nunca amenaza.

Entiendo que nuestras relaciones internacionales no se encuentran en el mas satisfactorio estado. Los repetidos disturbios de que ha sido teatro la mas visible faja de nuestro territorio, puede haber contribuido, en parte, á la aparicion de algunas de las nubes que amenazan acaso nuestra seguridad esterior. Medidas de importancia deben ser en breve tomadas para prevenir en lo posible el desarrollo del mal. Para restablecer la buena inteligencia, que nunca debió interrumpirse con nuestros hermanos de Venezuela, yo no omitiré esfuerzos conducentes al objeto, esperando confiadamente que ellos serán apreciados, en todo su valor fraternal, por el ilustre estadista y amigo que se encuentra á la cabeza de la gloriosa agrupacion colombiana del otro lado del Táchira. Hoy mas que nunca me parece de vital conveniencia la alianza, en lo sustancial por lo ménos, de los dos paises.

Para disminuir las eventualidades de responsabilidad de la nacion por agravios inferidos á intereses estranjeros, así como para dar sentido práctico al artículo 15 de la Constitucion, considero muy oportuno el juzgamiento por la Corte Suprema de la Union de todos los abusos de autoridad violatorios de las garantías individuales que cometan los funcionarios de los Estados y la creacion de agentes del ministerio público nacional encargados de hacer las gestiones preparatorias del caso ante los juzgados seccionales.

Creo, en suma, que el período administrativo que hoy principia será de árdua, persistente y compleja labor. Hay que demostrar que las instituciones democráticas tienen resortes adecuados para todas las emergencias. Hay que ofrecer á los pueblos pruebas tangibles de que ellas son benéficas cuando se les aplica lealmente. Todo esto es urgente, porque dudas y aun agonías alarmantes se hacen ya sentir, y una funesta reaccion podria ser la inmediata é inevitable consecuencia. Disipemos las tinieblas antes de que se conviertan en eterna noche.

Por lo espuesto os habreis persuadido de que coincido enteramente con vos en la manera de apreciar las necesidades de la situacion.

Toca al Congreso sancionar nuestro acorde juicio por medio de actos esplícitos que revelen su disposicion inquebrantable á dar nueva vida á las instituciones y al país, infundiéndoles la savia moral de que en cierto modo han comenzado á carecer por la concurrencia de comunes faltas. Tragedias recientes, ocurridas no lejos de nuestro suelo, deben hacernos comprender que la pavorosa leyenda de Babilonia es una enseñanza aplicable á todas las épocas de la historia de las sociedades políticas. He dicho.

Méjico

HUNDIMIENTO DE UN CERRO

Dice un colega mejicano:

«Nuestro ilustrado y activo corresponsal don Francisco Obregon, nos dice con fecha 15 de Febrero, desde la Hacienda de Santa Catalina, Estado de San Luis Potosí, lo siguiente:

«Enterado de que el 7 del actual habia ocurrido un hundimiento en el cerro que está á dos kilómetros de la casa de la hacienda, hoy me trasladé al lugar del suceso, y efectivamente el hundimiento mide 150 metros de largo por 200 de ancho: la profundidad no puede apreciarse por la disposicion especial del terreno pero bien puedo calcularse en cien metros, pues las piedras del peso de dos libras que arrojó tardaron nueve segundos en llegar al fondo. El cerro continúa desplomándose, levantando inmensas polvaredas cada uno de los hundimientos parciales. Hará unos dos años que á tres leguas de aquí sucedia una cosa parecida, y el gobierno envió á reconocer el lugar al distinguido ingeniero D. Mariano Bárcena; pero aquel fué un hundimiento verdaderamente insignificante comparado con éste de que doy á ustedes noticia.»

NOTICIAS DE EUROPA

Estados-Unidos

Correspondencia de Londres

Correo de Paris

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Galli y Ca., 7 barricas lámparas, 1 cj tinteros, 1 id relojes.
A. Rubio, 1 cjs estribos, frenos y arados.
Barrere, Grassie y Ca., 1 cj vino tinto, 2 casco jamones, 5 bultos cohetes.
C. Brandes y Ca., 799 damajuanas anis, 1012 id ginebra, 70 id vinagre, 303 id aguardiente, 12 frasqueras ginebra, 180 cajones schapps.
Barrozo y Ca., 5 cjs manteca.
V. Vallega, 15 sacos arroz.
L. Guecco, 1 barril gaseosa.
F. Vilaró (hijo), 2 cjs galletitas, 3 id licores, 51 cajas sardinas, 81 bultos pasas de uva, 14 id pasas de higo, 1 bordalesa vino tinto.
Fogallo y Belgrano, 25 sacos arroz, 60 cjs higos, 33 cjs atun, 3 id quesos, 1 id azúcar, 4 id vino de Asti.
J. Cibils é hijos, 2 bocoyes caña.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 9

Rio Janeiro el 28 del ppdo. con escalas en Santos, Antonina, Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Rio de Janeiro», de 500 toneladas, capitan E. P. Seixas con 42 tripulantes y 36 pasajeros á Conceição y Ca. con:

[illegible]

Entradas de los rios

Dia 9

Buenos Aires el 8 vapor italiano «Europa» de 1200 tons., capitan R. Vianello con 71 de tripulacion, consignado á G. B. Lavarello con frutos y pasajeros en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 9

[illegible]

Salidas de cabotaje

Dia 7

[illegible]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Junio 12	brasilero	Cervantes
Havre y escalas	« 12	francés	Pampa
Liverpool	« 12	inglés	Archimedes
Lóndres y escalas	« 12	belga	Laplace
Liverpool y escalas	« 14	inglés	Galicia
Bremen y escalas	« 15	aleman	Graf Bismarck
Burdeos y escalas	« 15	francés	Niger
Cayao y escalas	« 17	brasilero	Rio Ipé
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 20	italiano	L'Italia
Liverpool	« 22	inglés	Thales
Lóndres y escalas	« 22	belga	Bosse
Génova y escalas	« 25	italiano	Nord-América
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orénoque
Callao y escalas	« 29	inglés	Valparaiso
Lóndres y escalas	« 30	belga	Pascal

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
Hoy jueves 10 de Junio
15.ª FUNCION DE ABONO

La aplaudida zarzuela en dos actos, cuyo título es:

LA GALLINA CIEGA

Desempeñada por las Sras. Roca y Rico y los Sres. Subirá, Monti y Galvan.

Dando fin con la preciosísima zarzuela en un acto y en verso, nueva en esta capital, letra de don Ricardo P. y Brañas, música del maestro D. José Rogel, titulada:

EL ÚLTIMO FIGURIN

REPARTO

Fanny . . . . Sra. Franco.
Faustina . . . . » Roca.
Rosendo . . . . Sr. Monti.
Eduardo . . . . » Galvan.

A las 8 en punto.

Nota—Están en ensayo los magníficas zarzuelas «Los Pajes del Rey» y «Las Campanas de Corneville».

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA
FUNCION EXTRAORDINARIA — HOY JUEVES 10

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela, que tantos deseos de verla en escena han demostrado los abonados á este teatro, hace tiempo no representada en esta ciudad, original de D. Francisco Camprodon y música del maestro D. Francisco Barbieri, titulada:

EL RELÁMPAGO

REPARTO

Enriqueta . . . . . . Sra. García.
Clara . . . . » Torres.
Leon . . . . Sr. Marimon.
Jorge . . . . » Carmona.

Negros y negras del ingenio, coro general y comparsas.

A las 8 en punto.

PRECIOS: Palcos avancé, $ 8.00; id. bajos y balcones, 6.00; sillones, $ 1.00; sillas de platea, 0.70; asientos de paraiso, 0.50; asientos de cazuela, 0.50; entrada general á palcos y platea, 1.00; id. á cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—Próximamente se pondrá en escena la linda zarzuela titulada «Mis dos mujeres».

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos, piano, 1 arpa, aparatos de gas, alfombras de tripe y demás objetos de valor pertenecientes á la

Sra. D.ª Joaquina Tomkinson de Harrett

Por ausentarse del pais.

En la gran casa baja calle de Mercedes, 266, entre Cuareim y Yi.

El viernes 11, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del pais, de todos los muebles de

Salon, ante-sala, costurero, 4 dormitorios, 2 comedores, ante comedor, despensa, cocina económica, batería, etc.

Al mismo tiempo

1 juego de muebles de jacarandá macizo tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo.
1 piano rico de Erard.
1 arpa, 1 araña de cristal de cinco luces, 5 brazos id. de 2 luces, 1 estufa con su guarnicion, alfombrados de tripe Bruselas, camas de bronce para una y dos personas.
Los muebles de los dormitorios son de caoba.
Los dos comedores con muebles de caoba maciza, varios servicios de loza inglesa para mesa y para té, platina muy fina.
Pedimos puntualidad á la hora.
La casa merece visitarse. 1609.jn2

Por el mismo

De la casita calle Agraciada, 580 y 582, esquina con el camino de los corrales y del terreno en frente.

El domingo 13, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario, la casa esquina calle Agraciada, 580 y 582, compuesta de 3 piezas grandes, galpon de madera, cocina, aljibe, edificada en un terreno de 12 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de frente tambien al camino de los corrales.

En seguida—La esquina del frente, compuesta de 20 varas frente al camino de la Agraciada por 50 varas de frente al Norte al camino de los corrales.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion. 1610.jn2

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 11 de Junio, á las 3 de la tarde en punto procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 31 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1,700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Por el mismo

De la casa de altos calle de Buenos Aires, n. 48 y 50.

El mártes 15, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, esta propiedad que consta de:

LOS ALTOS—Sala con portada y 5 piezas muy cómodas, todas entabladas, persianas á la calle, cocina, letrina con caño maestro y aguas corrientes.

LOS BAJOS—Con 7 piezas, despensa y 2 cuartos mas, cocina, letrina, aljibe y aguas corrientes.

Está desalquilada espresamente para la venta.
Ha sido recientemente pintada y blanqueada.
Los títulos superiores.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad.
Las llaves están en nuestra casa, Piedras, n. 134. 1611.jn2

Federico Ruano

De un establecimiento de café y billar, una magnífica finca de 10 varas de frente por 13 de fondo, la fábrica de escobas, 1 mesa de billar con sus útiles, 1 jardinera de mano para mercachifle ú hotel, 1 armazon y mostrador para bebidas, la patente del negocio, cocina económica—En la calle del Uruguay num. 415 entre Yi y Yaguaron.

El mártes 15, á las doce en punto, empezaré la venta por completa liquidacion del negocio.

Mañana pormenores. 1700.jn10

Por el mismo

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

El mártes

El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc. 1435.m13.perm

Julio B. Barbat

JUDICIAL

De una calera y terreno sito en la nueva ciudad, manzana 126 bis; por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granė, en los autos que sigue D. Cárlos Muñoz con los Sres. Lafone Carreras y Molina.

El lunes 21 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, y en el mismo local, venderé la calera con el terreno señalado en la manzana n. 126 bis, compuesta de 5,531 metros 20 centímetros cuadrados, [illegible]

... siendo sus dos terceras partes 17,867 $ 51 cents., no pudiendo venderse por menos de este precio.

El mejor postor oblará 500 $ oro, segun lo mandado por el Juzgado.

EN SEGUIDA—En la misma propiedad y procedente del mismo juicio y por órden del mismo Sr. Juez L. de Comercio.

Un horno de cal en Maldonado con varias piezas, galpones y demás existencias en el mismo, compuesto el conjunto de 568 cuadras cuadradas de terreno de la mejor calidad de piedras calcáreas para el trabajo del mismo horno, tasado todo en conjunto en 14,200 $, siendo sus dos terceras partes 9,467 $, no admitiéndose oferta por menor cantidad.

El mejor postor oblará 500 $ oro, segun mandato por el Juzgado.

Para ver los títulos, en la Escribania de Comercio calle de Misiones núm. 166 altos, y para mas informes casa del rematador calle Florida n. 171. 1622.jn3

Paullier hermanos

¡OJO, HACENDADOS!

De 350 reses, mas ó menos, de ganado de cria, existentes en el Rincon de los Tapes, Departamento de Minas.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

HOY jueves 10 de Junio, á la una de la tarde, procederémos á vender por órden y cuenta de quien corresponda, **350 reses, mas ó menos, ganado de cria en perfecto estado**, existentes en el Rincon de los Tapes, Departamento de Minas, en campos de primer órden.

Escusamos recomendar á los estancieros esta venta.

Entre el ganado hay algunas vacas desterneradas y algunos novillos. 1589.m30

Por el mismo

De la finca calle del Cerrito, n. 99 y 101

Sin tasacion y por lo que dén.
Gana 50 $ de alquiler.

El jueves 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, esta buena y bien construida finca, sita en la calle del Cerrito, n. 99 y 101, con 8 metros 25 cents de frente por 19 metros 50 cents. de fondo.—Detalle:

BAJOS

5 piezas, 1 altillo y 1 despensa, cocina, letrina, caño maestro, buen algibe y aguas corrientes, los pisos de madera y el patio embaldosado de mármol.

ALTOS

6 piezas con cielo-raso, 1 altillo, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba; tiene escalera de mármol, galeria de cristal y pisos de madera. 1618.jn5

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 97 y 99.

HOY jueves 10 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 1655.jn6

Por el mismo

Importante de 250 barricas azúcar americana con avería—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. Por cuenta de Seguros.

El viernes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora de lo siguiente:

M.C 250 barricas azúcar americana, desembarcada con avería de la barca italiana «Canesa Padre», procedente de Nueva York, con autorizacion del Sr. Agente de Seguros. 1703.jn10

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo

Cantidad de mercaderías por liquidacion de facturas. 1654.jn6

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental, en los autos seguidos por D. Marcel Pasquet contra D. Modesto Polanco.—De una hermosa y espaciosa finca, situada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 234 y 236.

El miércoles 16 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta de esta valiosa finca, edificada en un terreno que mide 2,625 metros de azotea y parte con tejas, árboles frutales, etc., empedrado pago, manantial con brocal, letrina, fogones, baranda y porton, piso de tablas de tea y blanca, cielo raso en la sala, todo tasado en 2,738 pesos 52 centésimos. Costo primitivo 11,714 pesos 50 centésimos. 1619.jn2

Cárlos Moratorio, hijo

Gran remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 58.

HOY jueves 10 de Junio, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías. 1656.jn6

José Franco

JUDICIAL

Remate de una propiedad situada en Maroñas á los fondos de la quinta de D. Marcelino Diaz y García.

Venta al mejor postor

El lunes 28 del corriente, á las tres y media de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, para pago de una planilla de costas, la finca arriba espresada, propiedad de D. Vicente Bonavia, antes del comandante Fonda.

Dicha finca se encuentra situada en el pueblo de Maroñas distante 3 cuadras del tram-via del Centro; contiene dos piezas de material, 2 id de media agua, caballeriza, cocina, cerco tambien de material, etc.

El terreno forma esquina á las calles República Española y Solís, compuesto de un área de 1,844 metros, 70 decím. y 25 centím. ó sean 50 varas á cada calle.

La venta se efectuará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad donde estará colocada la bandera.

Para ver las escrituras y demas pormenores, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 155. 1697.jn10

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un campo situado en el Tala, Departamento de Canelones, paraje conocido por estancia de la Piedra Sola. Venta al mejor postor.

El miércoles 30 del corriente, á la una en punto del dia, en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila, un campo situado en el Tala, propiedad de D. Arturo Jones, que ejecuta D. Roberto Henderson para el pago de un crédito hipotecario, compuesto de 719 cuadras, 4,785 varas cuadradas, equivalentes á 530 hectáreas, 80 áreas y 34 centiáreas, lindando con la sucesion Aguirre y los señores D. Roberto Iturburu, D.ª Isabel L. de Iturburu, D. Juan Ferrari, D. Domingo Bossolasco y don Francisco Sala. Contiene poblaciones de material y terron.

La venta se efectuará al mejor postor, debiendo oblar éste la suma de 300 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

El campo se halla en muy buenas condiciones, por ser sumamente fértil tanto para pastoreo como para sementera y por tener aguas permanentes.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Ituzaingó núm. 158. 1673.jn8

Juan Favaro

Remate de todos los muebles, libros, etc. que adornan la casa calle de Sarandí núm. 37 entre Maciel y Guaraní, pertenecientes á la Sra. viuda doña Febea Banti de Mansi.

El viernes 11 del corriente, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan la mencionada casa á saber: sala: un rico piano perpendicular, un juego con respaldo esterilla, lámparas, espejos, alfombras etc. —dormitorio: 1 ropero con espejo, una cama con su completo, mesa de noche, lavatorio, tohallero, lámparas, etc., ropa de uso blanca y de color—comedor: una mesa, sillas, gran cantidad de loza y cristales, grandes estantes de madera, etc.—escritorio: 1 mesa biblioteca, divan, papeleras, varios útiles de escritorio, 150 volúmenes de obras de derecho, novelas, etc., grandes balijas para viaje, prensas de copiar, relojes de sobre-mesa é infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension—patio: varias macetas con camelias, jazmines y otras plantas, 1 toldo, 1 depósito para agua, escaleras y varias maderas. 1669.jn8

Por el mismo

Remate de 749 acciones de la «Sociedad Porvenir» frente á la Bolsa de Comercio.

El lunes 21 de Junio del corriente año, á la una en punto del dia, se dará principio á la venta de las mencionadas acciones por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le sigue el Banco Comercial á los Sres. Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y Ca., de 749 acciones de la «Sociedad Porvenir» tasadas dichas acciones en 20,000 pesos oro, siendo cada accion del valor nominal de 100 pesos oro, dicha avaluacion ha sido hecha de comun acuerdo entre las partes; resultando la tasacion de cada accion de 26 pesos 70 centésimos oro, no se admitirá oferta que no exceda de dos terceras partes de su tasacion, las que serán vendidas en lotes de 50 acciones.

Para mas pormenores ó ver la numeracion, en la oficina del actuario, calle de Ituzaingó n. 158 (A) ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 171. 1661.jn8

Por el mismo

JUDICIAL

De ricos muebles, 2 cajas de fierro, un gran piano, aparatos para gas, etc.—En mi casa calle de Sarandí núm. 171.

El miércoles 23 de Junio del corriente año, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta de los mencionados objetos por mandato del señor [illegible]

J. G. Previtali

Carballo y C.ª

M. A. Magariños y C.ª

SECCION JUDICIAL

AVISOS

ÓMNIBUS

Al comercio Participamos al comercio que durante la ausencia de nuestro socio D. Juan Pedro Arostéguy, queda encargado de los negocios de nuestra casa, nuestro empleado D. Martin Etchebarne á quien hemos conferido poder general con fecha 8 del corriente.—Montevideo, Junio 10 de 1880.—*Apesteguy frères.* jn10.3

Al comercio y al público El que suscribe ha vendido los útiles de la carnicería sita en la calle Andes núms. 64 y 66, á D. Angel Prandoni, los que tengan algo que reclamar se servirán hacerlo en el plazo de cinco dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna por el comprador.—Montevideo, Junio 5 de 1880. jn8.3

Al comercio Habiendo terminado el contrato de sociedad del establecimiento de panadería y fábrica de galletitas, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bolato y Anselmi, de comun acuerdo queda disuelta dicha sociedad, quedando á cargo de la liquidacion de la misma los abajos firmados.—Montevideo, Junio 4 de 1880.—Pp. Luisa Moinne viuda de Bolato, *C. Boisson, Carlos Anselmo.* jn5.1 mes

A los dentistas Se vende un sillon para dentista con sus correspondientes accesorios, esta en muy buen estado. Se venderá en un precio muy reducido; ocurrase á esta imprenta. jn2.15

Al comercio Participo que con esta fecha he conferido poder general á mi hijo D. Luis Gaminara, ara que me represente en todos mis asuntos comerciales.—Montevideo, 1.º de Junio de 1880.—*Lorenzo Gaminara.* jn1.10

Al comercio La barraca de maderas «La Estacion» de Luengo y Gotuzzo, se ha trasladado de la calle del Rincon esquina de Mercedes á la del Cerro Largo num. 18 antigua barraca Buxareo. my27.15

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. vi

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende de mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 250 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevenimos á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1.—1año

Carlos Becu Contador y liquidador público y procurador ofrece sus servicios para cualquier trabajo del ramo, como tambien para administrar bienes y cobrar alquileres por una módica comision. Calle Zavala número 113. nv18-4m

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 105. my8 2meses

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 9. xv

Dependiente de farmacia Se necesita uno para un pueblo del litoral: dirigirse á la droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito num. 267. jn9.8

Dr. Alberto García Lagos Durante la ausencia de dicho señor queda á cargo de su estudio el Dr. Ildefonso García Lagos.—Calle Sarandí, 102. m29 1mes

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 243.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios, calle de Andes num. 113. Consultas de 12 á 3. viii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta blecido Baños como sucesor del Dr. Maridge 25 de Mayo num. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

Estudio de abogado El Dr. Jaime Estrazulas queda durante su ausencia del pais á cargo de Francisco Estrazulas, abogado—Calle de Treinta y Tres num. 120. jn2.1 mes

En todos los cafés y pulperías, pidan el Bitter Gambetta. La novedad del dia es el Amer Gambetta, el verdadero é incomparable Bitter. Se vende por mayor, calle Cerrito num. 183. jn2.1 mes

Estudio DELDr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais, el Dr. D. Carlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* my25.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que á su regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 altos, entre Durazno y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183. xxxiv

Idioma Inglés Y TENEDURÍA DE LIBROS—El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* iii

Julio Mailhos Participa al comercio y al público, que por contrato celebrado ante el escribano público Sr. D. Emilio Blanc, ha comprado á los Sres. Juan Bosio é hijo un establecimiento á vapor de picar tabaco, [illegible]

Juan Bosio é hijo

La Colmena

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 altos. xiii

Libranzas sobre España

Manuel Soto

Muebles

Ostras frescas

Préstamos

P. Lacombe

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, 218. ivi

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y se venden flores sueltas y una gran coleccion de plantas, eucaliptus, acacias, moreras y otros árboles frutales, semillas para formar cercos y adornar jardines; todo á precio sumamente barato.—Calle de la Agraciada, Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Semilla de alfalfa francesa como nunca se vió en este pais. Fábrica Nacional de Anisados. jn3.8

Se vende en el pais un acreditado establecimiento de ... y cuchillería, situado en un ... Los interesados pueden pasar de 12 á ... 2.º piso, donde hallaran con ... jn2.20

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

Se vende un solar de terreno Área 246 metros ... cercado de material, situado entre Médanos y Tacuarembó. En ... mz10

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben ... condiciones que si se entregasen ...

S. A. Michelini ... REMATADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO ... calle de Colon, núm. 141, ó en la ... a21.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

... Letrado Departamental Dr. D. Ernesto ... á los efectos que en derecho ... en los autos testamentarios ... declarado sin valor legal ... otorgada el 1.º de Abril de ... el escribano D. Luis de Castro Perez, con intervencion del ... vendió la propiedad calle Sarandí ... Vello y D. Miguel Machiavelo.— ... *Luis Lenguas*, escribano público. jn10.15

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

SANTIAGO ORGEIRA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Junio de 1880

... esposa; Jesús Orgeira ... invitan á las personas ... acompañarlos al entierro ... tendrá lugar hoy 10 del ... á cuyo favor quedarán ... 18 de Julio núm. ... saldrán de la plaza Independencia ... Urta.

ÓMNIBUS

Centro Gallego ...

JUAN OHOLEGUY
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.º de Junio de 1880

Catalina O. de Oholeguy, esposa, hijos, y demas deudos, invitan á sus relaciones y personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el dia 12 del corriente Junio á las 9½ de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Este favor será agradecido eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECRETARÍA DE LA

Direccion Gral. de Correos

Por órden de la Direccion General, llámase á propuestas para la impresion de guías, cuyos modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaria.

Las propuestas serán abiertas el 12 del corriente, á las doce del dia.

Montevideo, Junio 9 de 1880.
jn10.3 *La Secretaría.*

CLUB URUGUAY

El Club Uruguay se reune en Asamblea General el 12 de Junio, á las ocho de la noche á los efectos del art. 28 de los estatutos que dice así:

«En los primeros dias del mes de Junio de cada «año, la Comision Directiva convocará á los socios «á Asamblea General ordinaria, para que se im«pongan de su administracion anual y procedan á «elegir, por un año, la nueva Comision Directiva.»

jn10.3.3ª paj *El Secretario.*

A los carreros

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Junio 7 de 1880.

En esta Oficina se oyen propuestas hasta el 15 del corriente inclusive, por dos carretas, carretillas ó carros de mudanzas para conducir útiles escolares á la Villa de Melo.

jn8.6 *El Secretario General.*

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 del que rige, á las 3 p. m., en la calle de Buenos Aires, 121, para dar cuenta del estado de dicha empresa durante el año que terminó el 30 de Abril ppdo., y para la renovacion del Directorio, de conformidad á los Estatutos.

Montevideo, Junio 9 de 1880.
jn10.6 *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

jn10.3ms.dp¼ 3ª páj.

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**; combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp¼



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO 300

XL.3ªpaj

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad esta garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A.C. L&C.º CONCESIONARIOS — AUGUSTO C. LINCK Y C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp¼.3ªpaj

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

IXL.dp¼.3ªpaj

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lagrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZÍA DO PORTO

Camarones en tarros superiores

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

XXIX.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 9 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 7 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 16 del que rige á las 8 de la noche, en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn10.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 8 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de niñas n. 1 de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn9.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 7 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones n. 5 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el viernes 11 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn8.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 7 de 1880.

En esta oficina se necesitan dos personas que aun cuando por el momento carezcan del título de maestro sean sin embargo competentes para dirijir dos escuelas rurales del Departamento del Salto, una en «Cuaró» y otra en «San Antonio Grande.»

Hay ademas otras vacantes de la misma clase aunque de menos importancia relativamente á la situacion de aquellas.

Los aspirantes deben presentar un certificado que acredite idoneidad y moralidad y buenas costumbres.

jn8.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 5 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado de varones n. 14 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Para poder presentarse es necesario tener título de maestro de la República, previniendo ademas que de estos el superior escluye al inferior.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jn6.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 3 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn4.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Mayo 26 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Junio próximo á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

my27. *El Secretario General.*

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JÚPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 10, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 10 de Junio de 1880, á las 8 de la mañana para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — VIGO — LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito num. 195, altos.

VII *El agente, A. de la Noë*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES—50

V

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Cosmos** . . . todos los LUNES
» **Júpiter** . . . » » MIÉRCOLES
» **Silex** . . . . » » JUEVES
» **Saturno** . . . » » SÁBADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 13 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

Capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y esportadoras á *las grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 15 de Junio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el martes 15 de Junio**, para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 29 de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2. y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

So dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—9

JUZGADO DE COMERCIO

Dia—9

JUZGADO DE LO CIVIL

Dia—9

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—9

Dr. Gonzalez por impedimento.

Benito Montalvo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Incidentes—Delisle Hnos. con Gorras Smith y Ca.; Francisco Fredgen con Guillermo Montañer; Testamentaria Luisa Feiras de Fierro; Desfama A. de Molino; José M. Perelló con Felipe N. Tobal; Inés P. de Herrera con Valentin Schiffaman.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D.ª Juana Maria Carricart, para que en el término de quince dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion de Domingo San Martin con D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Junio 7 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano público. jn8.10

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

—*Pantaleon J. Perez*; Notario Mayor Eclesiástico. my25.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

4

La Tumba de Hierro

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Traducida por,

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

—¿Os llamais Leon? es un nombre muy bonito: ¡ah! qué lástima que no podais hablar!

La emocion me arrancó algunos gritos confusos é inarticulados.

—Es preciso que perdais la costumbre de gritar así, dijo ella: eso es feo: ¿no aprenderás nunca á hablar, pobre y pequeño Leon, nunca?

Yo no sabia lo que pasaba por mí; me parecia que en aquel momento, me hubiera dejado cortar la mano derecha por poder decir una palabra, una sola inteligible: de repente fuí presa de una violenta convulsion; mis miembros se retorcieron: mi rostro se vió azulado: ya no grité, pero hice un esfuerzo sobrehumano para pronunciar el nombre encantador de la que dos veces habia pronunciado el mio.

Alguna cosa se desgarró en mi garganta, y el nombre de—¡Rosa! ¡Rosa!—resonó por dos veces claro y sonoro en la habitacion.

Aniquilado por este esfuerzo gigantesco, me dejé caer sobre una silla, y quedé inmóvil, con la sonrisa de la dicha y del éstasis sobre los labios.

—¡Bendito sea Dios! esclamó mi madre con las lágrimas en los ojos: mi hijo ha hablado!

Corrió hácia mí, me tomó en sus brazos, y me pidió que repitiese otra vez la palabra que acababa de pronunciar: pero yo me persuadí despues de largos é infructuosos esfuerzos, de que no seria ya capaz de una tan violenta tension de mis fuerzas.

Sin embargo, yo estaba encantado del éxito obtenido, y me esforzaba en hacer comprender por señas, que esperaba poder hablar: no cesaba de señalar á la pequeña señorita, y juntaba las manos delante de ella, para hacer comprender, que era á ella á quien yo seria deudor de la palabra, de la dicha de mi vida, y la daba gracias como á un ángel enviado por Dios, para traerme la esperanza y la libertad.

Rosa se hallaba visiblemente enternecida de estas muestras de gratitud, y una alegría sincera brillaba en sus azules ojos: sin duda era dulce para su corazon compasivo, el pensar que su presencia habia hecho algun bien á un pobre niño como yo: tiró á su madre del chal, para obligarla á que se inclinara, la dijo alguna cosa al oido, y despues de ver su gesto afirmativo, se acercó á mí: sacó del bolsillo de su traje una cajita de una piedra blanca y trasparente, cubierta de estrellas de oro, y la puso en mi mano diciéndome con dulzura:

—Tomad, Leon: esto es para vos: ahí dentro hay unas pastillas que os gustarán mucho: es preciso que hagais todo lo posible, para aprender á hablar: yo os daré cosas todavía mas bonitas.

La amable niña no tenia otra intencion que la de consolarme; decíame estas dulces palabras por caridad, y como una limosna hecha á mi desgracia; mas su piedad hizo sobre mí una impresion mas profunda de lo que ella podia figurarse; sus palabras cayeron una á una como un rocío bienhechor, sobre mi corazon oprimido, y se grabaron con rasgos indestructibles en mis recuerdos; yo quedé con su regalo, tan admirado, tan enternecido, que continuaba en dar vueltas entre mis dedos á la linda cajita, y no apercibí que mi madre la tomaba para admirarla á su vez.

Al fin volví en mí, y probé á hacer comprender á la hermosa niña cuánta era mi tristeza por no poder hacer nada para darle gracias por su regalo: saqué del bolsillo el retrato del cura y lo puse en las manos de mi bienhechora, diciéndole por gestos, que yo mismo lo habia tallado, y que se lo daba en cambio de su caja.

La dama, al ver este objeto informe, pareció sorprendida de mi simplicidad: mi madre me escusó diciendo que yo me ocupaba durante dias enteros en trabajar figuritas, y que sin duda creia que aquella valia alguna cosa: mis hermanos se reian de mi presuncion.

Rosa miraba sin decir nada de mi regalo, le hacia tener de pié en su mano, le daba vueltas y parecia divertirse mucho.

¿Qué me importaba que todos se burlasen de mi obra si ella la juzgaba digna de su atencion?

Un sentimiento de alegría inefable inundó mi alma cuando Rosa, rehusando dejar la imágen del cura que mi madre queria tomarle, dijo á la suya:

—¡No, mamá! déjamelo conservar! ese pobre niño lo ha hecho y es bonito, esta noche se lo enseñaré á papá y me servirá para jugar.

—Cosas de niños! dijo la dama encogiéndose de hombros; se les dan juguetes y muñecas de gran valor y prefieren divertirse con cosas que no tienen ninguno: al cabo de algunas horas abandonan lo mismo el juguete malo que el bueno, y no piensan más en él.

Mis tristes miradas y mis gestos preguntaron á Rosa si seria esta la suerte de mi humilde presente, pero una señal de cabeza me tranquilizó: me habia comprendido y me prometia conservar el retrato del cura.

—Ya es tiempo de que partamos, dijo Mme. Parclyn: mi esposo nos espera, y acaso estén ya enganchados los caballos al carruaje: este año no habitaremos el castillo, que debe ser restaurado y amueblado: hasta la primavera no puede estar en estado de recibirnos, entonces nos veremos, pues yo os estimo, hoy hemos venido solo á visitar la nueva propiedad: partamos, Rosa; da la mano en señal de despedida al pobre Leon, y volvamos al lado de tu padre.

Fácil fué leer en mi semblante cuánto me afligia esta marcha precipitada. Rosa me estrechó la mano y me dijo al oido:

—No os pongais triste, Leon: aprended pronto á hablar y haced figuritas para mí: yo volveré y estaré muy contenta.

Yo puse la mano ante mis ojos para no verla partir; mi madre me riñó duramente por mi impolítica y me amenazó con decir á mi padre lo poco razonable de mi conducta.

III

Muy difícil me seria el pintaros la vivísima impresion que la señorita Parclyn hizo en mi espíritu: mis padres mismos no reconocian ya en mí á su pequeño salvaje: mis ideas habian tomado cierta gravedad y era ya muy raro que se escapara de mi boca uno de aquellos gritos que antes lanzaba de continuo: cuando estaba en casa, me retiraba á un rincon de la cocina y estaba allí inmóvil, silencioso y con la mirada perdida en el espacio: tenia sin cesar ante los ojos la blanca y pura aparicion que me sonreia, me estrechaba la mano y murmuraba cariñosamente á mi oido:

—Aprended pronto á hablar y entonces yo volveré.

Casi nunca queria jugar con mis hermanos, y huia igualmente de los muchachos del pueblo; pensar en ella, era la única ocupacion de mi espíritu; repetir sin cesar en el fondo de mi corazon sus dulces palabras bastaba á mi vida.

Yo temo, amigo mio, que me acuseis en vuestro interior de exageracion: semejante profundidad de sentimientos en un niño de once años seguramente no os parecerá natural: sin embargo, vos, que mejor que nadie, habeis conservado vivos los recuerdos de vuestra infancia, debeis saber que el corazon de un niño se deja enternecer mas fácil y mas profundamente que el de una persona en quien la razon y la esperiencia han apagado, mas ó menos, la sensibilidad; verdad es que las emociones de los niños son de ordinario mas fugitivas; pero á mí la ausencia de la palabra me colocaba en una situacion especial y me reducia á una meditacion solitaria: los mismos pensamientos se presentaban cien veces á mi espíritu, y por esta reaccion continua de mi alma sobre ella misma, mi sentimiento adquiria una profundidad que hubiera sido estraña en un niño dotado de la palabra.

Los testimonios de afecto que la señorita Rosa me habia dado, me habian inspirado un grande orgullo, y ya fuese este orgullo, ya el reconocimiento, ya una secreta simpatía, la imágen de mi bienhechora estaba sin cesar ante mis ojos, y todas las fuerzas de mi alma se concentraban para pensar en ella.

Esta distraccion singular y la mirada incierta de mis ojos eran miradas por mis padres como síntomas muy tristes, y no les dejaban duda de que mi razon estaba herida de una debilidad incurable.

Alguna vez, cuando espresaban este temor, me esforzaba yo en hacerles comprender que se engañaban; mas para lograrlo, gritaba, y me agitaba como antes, y esto no hacia mas que aumentar su pena y confirmar sus temores; y como mis gritos habian llegado á sorme tambien desagradables, tomé aversion á estos inútiles esfuerzos de hacerme comprender por la palabra.

Todo volvió á su órden natural entre mis padres y yo; bien pronto dejaron de ocuparse de mí, casi por completo; y, para evitar en lo posible á mi padre la penosa vista de su desgraciado hijo, mi madre me enviaba á la pradera con las vacas y pasaba sin entrar en casa dias enteros.

Allí, en una soledad completa, podia meditar y soñar desde el alba hasta que la aproximacion de la noche me llevaba á casa, pero no pasaba los dias en la ociosidad: recordaba que mi bienhechora me habia dicho:

—Aprended pronto á hablar y haced para mí unas figuritas

Este último deseo podia yo cumplirlo fácilmente: mas ¡ay! el primero me era de todo punto imposible.

Su deseo era una ley, cuya inflexibilidad me espantaba, y á la cual, no obstante, yo queria obedecer, aunque me costase desgarrarme la garganta con mis esfuerzos.

Durante dos eternos meses me esforcé constantemente en repetir, á lo menos una vez, su nombre querido: hacia toda clase de gestos, contraia los labios, me llenaba la boca de pedacitos de madera y movia rudamente mi lengua rebelde: mas aunque el sudor corria por mi frente, su nombre no queria salir de mis labios, ni distintamente, ni aun mal articulado.

—¡Cosa estraña! yo oia bien y podia juzgar del valor de los sonidos que producia: no habia ninguna inflexion de la voz humana que yo fuese incapaz de ejecutar, ninguna letra que no pudiese pronunciar: mas se hubiera dicho, que los nervios del aparato vocal se habian roto y no podian obedecer á mi voluntad. Cuando queria pronunciar una letra, ó una palabra, otros sonidos acudian á mis labios, y aunque me preparase durante horas enteras antes de dejar escapar un sonido, con la certidumbre de que la voz no engañaria mis esfuerzos, cada vez venia á herirme la misma amarga decepcion.

No exagero al deciros que muchas veces al dia derramaba lágrimas de desconsuelo: me arrancaba los cabellos y me dejaba caer en el suelo, rodando convulsivamente, con una desesperacion que se parecia, en efecto, á la mas completa locura.

Poco á poco me fué preciso reconocer mi impotencia y perder toda esperanza de saber hablar: entonces me puse triste é invadieron mi espíritu un gran desaliento y una estrema languidez; el sentimiento de orgullo que habia hecho nacer en mí la compasion de Rosa, me habia hecho creer que alcanzaria á salir de mi estado de humillacion: esta consoladora, esta radiosa perspectiva se habia cerrado á mis ojos: una nube sombría habia ocultado la estrella brilladora que alumbraba mi porvenir: yo debia ser para siempre el mudo inocente, la desgraciada criatura que no podia ni aun espresar su reconocimiento á los que le compadecian.

Mas de una vez permanecí aniquilado por esta terrible conviccion: en fin, acepté mi triste suerte con resignacion, y un poco de paz volvió á mi alma.

Entonces empecé de nuevo á tallar con mi cuchillo figuritas de madera, pero no guiado por un sentimiento de orgullo ni por la esperanza de distinguirme de los demas muchachos de aldea: me hallaba movido solamente por un sentimiento pasivo de reconocimiento y de deber: yo sabia que mi trabajo seria agradable á la caritativa señora, y este era el único movil de mi actitud.

En poco tiempo fabriqué bastantes estatuas: habia figuras que yo designaba con el nombre de vacas, caballos y corderos, aunque todo se asemejaba mucho entre sí, habia tambien en mi coleccion casas, iglesias, pájaros y hombres: pero lo que mas me agradaba, lo que miraba con profunda complacencia, era un guarda campestre con su gran sombrero puesto y el sable desnudo en la mano.

Habia yo conseguido, despues de muchas instancias, que mi madre me diese la llave de uno de los cajones de nuestra cómoda; allá encerré todas mis obras para no sacarlas hasta que Rosa llegase á Bodeghem: nadie podia ver estos productos de mi arte: ella sola para quien yo los habia hecho, debia recibirlos de mis manos ántes que ninguna otra mano profana los hubiese tocado.

Así se pasaron los meses: así llegó el invierno que debia preceder á su vuelta.

Hácia el año nuevo mi madre debia ir á la ciudad á pagar el término cumplido de nuestro arrendamiento; á fuerza de ruegos y de súplicas la decidí á llevarse el guardia campestre y á prometerme que lo entregaria á la hija de nuestro amo.

Durante la ausencia de mi madre estuve dominado por una agitacion estraordinaria: corria al rededor de la casa y en los campos vecinos empujado por una viva inquietud. ¿Qué diria Rosa de mi obra? ¿Se sonreiria al verla? ¿Se alegraria de que se la hubiese enviado? En todo caso, mi madre la hablaria de mí, y por su parte ella le diria que me dijese en su nombre algunas palabras.

Me parecia en mi ansiosa espera que oia á Rosa pronunciar mi nombre, porque no podia ser otra voz que la suya, el timbre argentino que resonaba en el fondo de mi alma, que me hacia temblar y mirar al rededor mio como si la oyese murmurar con voz compasiva:

—¡Pobre Leon!

Desde el medio dia, ya me hallaba yo en el camino, y á más de media legua de nuestra casa para ver si mi madre volvia: desde que la apercibí corrí á su encuentro y la pregunté con los brazos estendidos y los ojos brillantes, cómo habia sido recibido mi guardia campestre.

Mr. Parclyn lo habia examinado con curiosidad y se habia reido de muy buena gana: Rosa se habia mostrado muy satisfecha y me enviaba mil gracias por mi regalo: añadiendo que en la próxima primavera vendria al castillo con sus padres y se alegraria en estremo de tener muchas figuras de madera para jugar.

Mi alegría era inesplicable, y movido por mi emocion me puse á saltar y á gritar como lo hacia en otro tiempo.

Algunas palabras de mi madre me calmaron súbitamente é hicieron desaparecer toda mi alegría: Rosa habia preguntado si el pobre Leon sabia ya hablar: esta pregunta me recordó el sentimiento de mi impotencia y me llevó á la conciencia de mi desgracia.

—¡Ay! la angélica niña me habia dicho:—Debeis aprender á hablar—y yo, pobre desheredado de este mundo, era tan mudo como cuando ella vino á nuestra pobre casa: hubiera sacrificado la mitad de mi existencia para poder cumplir su órden caritativa; pero no me era dado ofrecerle esta prueba de mi gratitud.

Incliné la cabeza y marché silenciosamente por el arenoso sendero asido á la mano de mi madre, y aunque para reanimar mi valor ella me contaba muchas otras cosas de la gentil señorita, no pudo conseguir consolarme.

IV

Las heladas habian cesado y el sol habia hecho desaparecer la nieve de nuestros campos: la primavera iba á venir y con ella la angélica criatura que desde hacia siete meses vivia en todos mis pensamientos.